

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2.011.-

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Festejos, D^a M^a Jesús Donaire Gómez, para pago de facturas y gratificaciones a personal de limpieza y otros, con motivo de las Fiestas de Ntra. Sra. de la Soledad, por importe de 1.948,78 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D. LEOBARDO PRIETO ARGUETA de inclusión de los inmuebles (locales) sitios en C/ San Francisco, n^o 3-Bajo y C/ El Medio, n^o 8 en el padrón de inmuebles desocupados, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por la Policía Local, la Junta acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D^a FRANCISCA LOZANO COLÍN de inclusión del inmueble (local) sito en C/ Cuartel, n^o 19 en el padrón de inmuebles desocupados, examinado su contenido y el informe emitido al respecto por la Policía Local, la Junta acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. JOSÉ BAQUERO DE LOS REYES, de devolución de la fianza depositada por apertura de zanja en vía pública, en Ctra. Villafranca, para ejecución de enganche a la red general de saneamiento, examinado su contenido y el informe técnico emitido al respecto, la Junta acuerda acceder a lo solicitado.

Visto el escrito remitido por ACNUR, solicitando donación para emergencia humanitaria en Somalia, examinado su contenido la Junta acuerda conceder 50 € ingresándose en el número de cuenta facilitado para el efecto.

IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS.- La Junta de Gobierno, con los informes favorables del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- A D. AGUSTIN GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, para “Suplemento de obras ejecutadas y detalladas en Expte. 82/2011” en inmueble sito en C/ San Andrés, n^o 22 (Expte. 159/2.011).
- A D. JOSÉ M^a PERERA MATAMOROS para “Sustitución de techumbre (20 m2)” en C/ Santa Marta, n^o 33. (Expte. 160/2011).
- A D^a TERESA BAQUERO HERMOSO para “Sustitución de ventana en fachada” en C/ San Roque, n^o 14. (Expte. 158/2011).

V.- LICENCIA DE APERTURA.- Visto el expediente de licencia municipal de apertura de actividad clasificada que se está tramitando a instancias de MARIA DEL MAR ROSA SALAMANCA para la instalación de “clínica odontológica”, a ubicar en la Avda. de la Cerca, n^o 33 de esta localidad, *incluida* en el Anexo del Decreto 18/2009, de 6 de febrero, por el que se simplifica la tramitación administrativa de las actividades clasificadas de pequeño impacto en el medio ambiente.

Vistos los informes emitidos por los servicios técnicos municipales, Jefatura Local de Sanidad y practicada información pública con citación personal de los vecinos interesados.

Visto que con fecha 29 de Julio de 2011, se emitió informe por los Servicios Técnicos Municipales sobre la actividad que se pretende implantar, calificándola e incluyendo las medidas correctoras necesarias para evitar las molestias o peligros que la actividad pudiera causar.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

La Junta Local de Gobierno resuelve:

Conceder a MARÍA DEL MAR ROSA SALAMANCA, licencia de apertura de la actividad de clínica odontológica, incluido en el Anexo del Decreto 18/2009, de 6 de febrero, y considerada como de pequeño impacto ambiental.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin mas asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.